



El Ideal Gallego

N.º XXVI.—Número 8.153.—Avenida de Rubina, 10 LA CORUÑA, JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1942 Precio: 25 céntimos ejemplar

Normas para la designación de procuradores en Cortes

EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO PUBLICA CON ESTA FECHA VARIOS DECRETOS DE LA JEFATURA DEL ESTADO POR LOS CUALES SE DAN NORMAS PARA LA DESIGNACION DE PROCURADORES EN CORTES REPRESENTANDO A LOS MUNICIPIOS, ORGANIZACIONES SINDICALES, COLEGIOS DE ABOGADOS, COLEGIOS MEDICOS, COLEGIOS FARMACEUTICOS, COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTURA Y COLEGIOS DE VETERINARIOS. LOS TEXTOS INTEGROS DE DICHS DECRETOS SON LOS SIGUIENTES:

Los representantes de los municipios

MADRID 14.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana los siguientes decretos de la Jefatura del Estado:

Decreto de 14 de octubre de 1942 sobre designación de procuradores en Cortes representando a los Municipios. "En cumplimiento de la Ley de Cortes, disposición adicional segunda, pongo:

Artículo primero.—El día primero de noviembre a las diez horas, se reunirán en el salón de actos de cada una de las Diputaciones provinciales el pleno de las mismas y procederán a la elección de un representante de los Municipios de la provincia.

Artículo segundo.—La elección recae necesariamente en un alcalde o concejal de cualquiera de los Municipios de la provincia con excepción de la capital, a tenor de lo que dispone el apartado E) del artículo segundo de la Ley de Cortes. La votación será mediante papeletas en las que constará el nombre y apellidos del representante que se propone y la firma del votante, no pudiendo ningún diputado abstenerse de votar, siendo obligatoria la asistencia de los diputados, salvo causa justificada.

Artículo tercero.—Resultará elegido el que obtenga mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación entre los que hayan igualado en mayor número de votos.

Artículo cuarto.—Del acta del escrutinio, una vez leída ante la corporación, se hará cargo, como depositario, el secretario de la Diputación, que expedirá al elegido el certificado correspondiente y enviará copia autorizada del acta al Ministerio de la Gobernación y a los distintos Municipios de la provincia, para su conocimiento y constancia de la representación municipal en Cortes. Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid, a catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.—FRANCISCO FRANCO."

Representación sindical

Decreto de 14 de octubre de 1942 sobre representación sindical en Cortes.

"Para el cumplimiento de la Ley de Cortes, disposición adicional segunda, pongo: "El presente decreto dicta las normas que regulan la convocatoria de la representación sindical para su comparecencia en Cortes. En su virtud, dispongo:

Artículo primero.—Serán procurador por razón de su función sindical, el vicepresidente de Obras sociales de España, el delegado nacional de Sindicatos, el secretario nacional de Sindicatos, los vicesecretarios de Ordenación Social, Ordenación Económica y Ordenación Sindical; el inspector nacional de Sindicatos, los jefes de las Oficinas sindicales de Educación y Desempeño, Hogar "Dieciocho de Julio", Organización, Artesanía, Cooperación, Formación profesional y Previsión social; el jefe y dos miembros de la Comisión de Ordenación social y Cooperativa del Instituto de Estudios Políticos; el jefe del Servicio sindical de Sindicatos y coligación y los jefes de Sindicatos nacionales de cereales; de productos hortícolas; de aceite, cerveza y bebidas; azúcar, galletas, productos coloniales, madera y cuero; pesca, piel, textil y confección; cerámica, construcción, metal, industrias químicas, combustibles; agua y electricidad; papel, hostelería y similares; seguros; Banca, y el espectáculo.

Artículo segundo.—Serán también procuradores los que resulten elegidos

El primero de Noviembre serán elegidos los representantes de los Ayuntamientos y de las organizaciones profesionales

por las Juntas Sindicales de los Sindicatos nacionales a razón de tres representantes por cada Sindicato, uno por los empresarios, otro por los técnicos y otro por los obreros.

Artículo tercero.—Para cubrir los demás puestos atribuidos en la ley a la representación sindical, se reunirá en la Delegación Nacional de Sindicatos una Junta extraordinaria formada por los jefes nacionales de obras y servicios y los de Sindicatos nacionales, presidida por el delegado nacional, la cual elevará al Ministro Secretario General del Movimiento la propuesta correspondiente.

Artículo cuarto.—Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los dos artículos anteriores, las Juntas sindicales nacionales y la Junta extraordinaria de la Delegación Nacional de Sindicatos, se reunirán en sus sedes respectivas el día primero de noviembre a las diez horas. Las actas de la elección y la relación de cargos a que se refieren los artículos primero y segundo se remitirán por el delegado nacional de Sindicatos al Secretario general del Movimiento que expedirá a los interesados las certificaciones oportunas.

Artículo quinto.—Si alguno de los procuradores a que se refiere el artículo primero resultare también investido de este título por otro nombramiento o elección, el puesto de procurador correspondiente a la representación sindical será nuevamente cubierto por elección en la forma prevista en el artículo tercero.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 14 de octubre de 1942.—FRANCISCO FRANCO."

Los Colegios de abogados

Decreto de 14 de octubre de 1942 por el que se dan normas para designar procuradores en Cortes representando a los Colegios de Abogados de España. "En cumplimiento de la Ley de Cortes y disposición adicional segunda, dispongo:

Artículo primero.—Se convoca a los decanos de los Colegios de Abogados de España o a quienes en su defecto correspondiere reglamentariamente hacer sus veces, para que, a las diez horas del día primero de noviembre, se reúnan en el local del Colegio de Abogados de Madrid, a fin de proceder a la elección de dos representantes de dichas corporaciones profesionales.

Artículo segundo.—En el lugar, día y hora citados se constituirá una mesa integrada por los tres representantes de mayor edad que conjuntamente redactarán y firmarán acta de elección. Ostentará la presidencia, de entre quienes integran la mesa, el del Colegio que tenga mayor número de abogados en ejercicio. Actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Artículo tercero.—La votación se efectuará mediante papeletas en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Artículo cuarto.—Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Artículo quinto.—Podrá ser elegido por los representantes cualquier abogado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Artículo sexto.—El acta de escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de abogados de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional.

"La victoria está en la mano de Dios el otorgarla, pero deja en la nuestra el merecerla".—(El Caudillo).

en Cortes. La copia autorizada del acta será enviada al ministro de Justicia.

Artículo séptimo.—Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 14 de octubre de 1942.—FRANCISCO FRANCO."

Representación del Colegio médico

Decreto de 14 de octubre de 1942 sobre designación de procuradores en Cortes representando los Colegios Médicos:

"En cumplimiento de la Ley de Cortes disposición adicional segunda, dispongo:

Artículo primero.—Se convoca a los presidentes de los Colegios de Médicos, o a quienes en su defecto correspondiere reglamentariamente hacer sus veces, para que a las diez horas del día primero de noviembre se reúnan en el local del Consejo Nacional de Colegios Médicos a fin de proceder a la elección de dos representantes de dichas corporaciones profesionales.

Artículo segundo.—En el lugar, día y hora citados se constituirá una Mesa integrada por los tres representantes asistentes de mayor edad, que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección. Asumirá la presidencia, de entre quienes integran la Mesa, el del Colegio que tenga mayor número de médicos en ejercicio. Actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Artículo tercero.—La votación se efectuará mediante papeletas, en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Artículo cuarto.—Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Artículo quinto.—Podrá ser elegido por los representantes cualquier colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Artículo sexto.—Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Médicos de Madrid, que expedirá a los colegiados los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios, para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes. La copia autorizada del acta será enviada al ministro de Educación Nacional.

Artículo séptimo.—Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos. Así lo dispongo por el presente decreto dado en Madrid a 14 de octubre de 1942.—FRANCISCO FRANCO."

Colegios farmacéuticos

Decreto de 14 de octubre de 1942, sobre designación de procuradores en Cortes representando a los Colegios de farmacéuticos de España.

"En cumplimiento de la Ley de Cortes, disposición adicional segunda, dispongo:

Artículo primero.—Se convoca a los presidentes de los Colegios de farmacéuticos de España o a quienes en su defecto correspondiere reglamentariamente hacer sus veces para que a las diez horas del día primero de noviembre se reúnan en el local del Colegio General de Colegios Farmacéuticos, a fin de proce-

der a la elección de dos representantes de dichas corporaciones profesionales.

Artículo segundo.—En el lugar, día y hora citados se constituirá una mesa, integrada por los tres representantes asistentes de mayor edad, que, conjuntamente, redactarán y firmarán el acta de elección. Asumirá la presidencia de entre quienes integran la mesa, el del Colegio que tenga mayor número de farmacéuticos en ejercicio. Actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Artículo tercero.—La votación se efectuará mediante papeletas en que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Artículo cuarto.—Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate, se repetirá la votación. Pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Artículo quinto.—Podrán ser elegidos por los representantes cualquier colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Artículo sexto.—Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo como depositario el secretario del Colegio de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes. La copia autorizada del acta será enviada al ministro de Educación Nacional.

Artículo séptimo.—Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos. Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de 1942.—FRANCISCO FRANCO."

Colegios de arquitectura

Decreto de 14 de octubre de 1942, sobre designación de procuradores en Cortes representando a los Colegios Oficiales de Arquitectura.

"En cumplimiento de la Ley de Cortes, disposición adicional segunda, dispongo:

Artículo primero.—Se convoca a los decanos, a quienes en su defecto correspondiere reglamentariamente hacer sus veces, de los siete Colegios Oficiales de Arquitectura de España, así como al del Consejo Superior, para que, a las diez horas del día primero de noviembre, se reúnan en la Dirección de Arquitectura, Ministerio de la Gobernación, a fin de proceder a la elección de dos representantes de dichas corporaciones profesionales.

Artículo segundo.—En el lugar, día y hora citados se constituirá una mesa, integrada por los tres representantes asistentes de mayor edad, que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección. Asumirá la presidencia de entre los representantes que integran la mesa, el del Colegio que tenga mayor número de arquitectos en ejercicio. Actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Artículo tercero.—La votación se efectuará mediante papeletas en que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Artículo cuarto.—Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Artículo quinto.—Podrán ser elegidos por los representantes cualquier colegiado en el ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Artículo sexto.—Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo como depositario, el secretario del Colegio de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes. La copia autorizada del acta será enviada al ministro de la Gobernación.

Artículo séptimo.—Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 14 de octubre de 1942.—FRANCISCO FRANCO."

Colegios de veterinarios

Decreto de 14 de octubre de 1942, sobre designación de procuradores en Cortes representando a los Colegios de veterinarios de España.

"En cumplimiento de la Ley de Cortes, disposición adicional segunda, dispongo:

Artículo primero.—Se convoca a los presidentes de los Colegios de veterinarios de España, o a quienes en su defecto correspondiere reglamentariamente hacer sus veces, para que a las diez horas del día primero de noviembre se reúnan en el local del Consejo Nacional de Colegios veterinarios a fin de proceder a la elección de dos representantes de dichas Corporaciones profesionales.

Artículo segundo.—En el lugar, día y hora citados se constituirá una Mesa, integrada por los tres representantes asistentes de mayor edad, que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección. Asumirá la presidencia, de entre quienes integran la Mesa, el del Colegio que tenga mayor número de veterinarios en ejercicio. Actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Artículo tercero.—La votación se efectuará mediante papeletas, en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo por causa justificada.

Artículo cuarto.—Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Artículo quinto.—Podrá ser elegido por los representantes cualquier colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Artículo sexto.—Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente, la depositará en el secretario del Colegio de veterinarios de Madrid, que expedirá certificados a los distintos Colegios para su conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes. La copia autorizada del acta será enviada al ministro de Educación Nacional.

Artículo séptimo.—Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 14 de octubre de 1942.—FRANCISCO FRANCO."

El presidente chileno explicó los motivos de haber suspendido su viaje a Washington

SANTIAGO DE CHILE, 14.—El Presidente Ríos ha pronunciado un discurso en la inauguración de la Sociedad Nacional de Agricultura.

El Presidente habló de política exterior e interior y explicó las razones que le habían inducido a aplazar su viaje a Washington, afirmando que cualquiera que sean los acontecimientos, él sabrá mantener la dignidad de alto cargo que le ha sido confiado por el país.—(EFE).

LA CORUÑA

La Fiscalía provincial de Tasas impuso sanciones por un total de 82.000 pesetas. En la Audiencia se celebraron dos juicios orales, uno por robo y otro por lesiones. La jornada fue pródiga en sucesos de escasa gravedad. Continúa la propaganda misional.

HOY

A las ocho y media de la noche, y en el local de Padres de Familia, Riego de Agua, 16, se celebrará la apertura del curso 1942-43 de la Asociación de Hombres de Acción Católica. Se ruega a los afiliados de todos los centros y cuantos lo deseen, concurrir a dicho acto.

La Sección Femenina y el Cuerpo de Intendencia celebrarán varios actos en honor de su Patrona Santa Teresa de Jesús.

Santo del día

SANTA TERESA DE JESUS

La insigne reformadora del Carmelo nació en Avila. En los primeros capítulos de su autobiografía narra los encantadores hechos de una niña piadosa, transcurridos en el seno de un hogar cristiano y español. A los 18 años ingresó en el Monasterio de la Encarnación, de donde salió más tarde para dedicarse a su misión providencial: "La Reforma de los Carmelitas". Extendió sus fundaciones por casi toda España, y escribió libros admirables que le han valido el sobrenombre de "Mística Doctora". Murió en Alba de Tormes, en 1582, donde hoy se penezan sus restos virginales.

Ejemplaridades

15 DE OCTUBRE DE 1582.—MURIO SANTA TERESA DE JESUS

Drama íntimo, drama de tormentos interiores fué el de toda la vida en Santa Teresa de Jesús. Desde que alumbraron sus primeros deseos religiosos, queriendo marchar a tierra de infieles para convertir, su existencia entera estuvo dedicada a la Reforma. Reforma de su misma vida y reforma en los conventos, en los que ella estuvo para hacer más dura y respetable la Orden Carmelitana y todas aquellas que se habían "derramado" un poco, utilizando así la palabra de la época. Todo el siglo XVI estuvo lleno de figuras que desprendiéndose del mundo buscaban en sus hazañas que estuvieran más dedicadas a esa otra vida ultra terrena. Los escritos de Teresa de Cepeda como se llamó en vida a la Santa—no tienen más que esa preocupación: la de poner su alma a disposición de que no se condene. Y no lo hace solamente por sí misma. Lo hace también por sus semejantes, porque sus cartas, la teoría de sus "Fundaciones" hasta sus mismos versos plenos de elevación espiritual, vibran en motivos más divinos que humanos. Pero en la envidia, como escritora de Santa Teresa hay que ver algo que es muy notable, por que representa la fuerza castellana que, entonces existía: el realismo. Santa Teresa, a pesar de su elevación espiritual, era una escritora sumamente realista, ya que para hablar de Dios colocaba a Este en la realidad de su vida. Hay una frase llena de sabor y llena al mismo tiempo de fuerza evocativa al decir, para hablar de la esencia del Divino Maestro que está en todas partes, y que "muchísimas veces puede encontrársela entre los pucheros". Santa Teresa además de su santidad, plenamente demostrada en los hechos de su vida fué una escritora de las más admirables que tuvo el habla castellana.

El tiempo

LA CORUNA. — Datos facilitados por el Observatorio de La Coruña, a las 19 horas del día de ayer: Presión media a 0 grados y al nivel del mar en m/m. 771'9; temperatura máxima, 17'5 a las 12'30; temperatura mínima, 12'2 a las 7; temperatura media 14'9, humedad en %, 94; dirección más frecuente del viento, variable; velocidad media en kms. por hora, 4'1; recorrido total del viento en 24 horas en kms., 98'4; visibilidad media en kms., 18; lluvia regis-

¿CASADA O SOLTERA?

INTERESANTISIMA NOVELA DE CROKER. — Nueve pesetas.



En el embarazo y en la crianza

conviene Jarabe Salud. Su acción vitalizadora contribuye a efectuar un alumbramiento feliz y en la crianza ayuda a la madre a evitar los peligros de la debilidad y la desnutrición, permitiéndola criar a su hijo sano y robusto.

Está aprobado por la Real Academia de Medicina el famoso

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD



DEPURACION

El Ministro Secretario General de la Falange, a propuesta de la Jefatura Provincial de La Coruña, ha decretado la expulsión del Movimiento de los militantes pertenecientes a la Local de La Coruña: ANSELMO CRIADO ALONSO, FRANCISCO BERMUDEZ VAZQUEZ y JESUS MOSQUERA FELICO.

Aroma, estilo, vejez, pureza: Son los característicos del coñac

FELIPE II

Fiscalía de Tasas

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, a propuesta de esta Fiscalía, ha sido impuesta la multa de 25.000 pesetas a CASIMIRO RAMON PENABAD, vecino de esta capital, por venta ilegal de artículos intervenidos y a precios abusivos. Por esta Fiscalía provincial se impusieron las siguientes sanciones: Multa de 10.000 pesetas a Manuel Juanatey Fernández; 1.000 a Francisco Martínez Agra, vecinos de Noya, por compra-venta clandestina y a precios abusivos de suela. 10.000 a Luis Fernández Rodríguez; 3.000 a Dolores Senén Ares; 1.000 a Miguel Frade Iglesias, de esta capital, por compra-venta de tejido y a precios abusivos. 5.000 a María Demare Martín de esta capital, por venta de hilos de coser a precios abusivos. 5.000 a José Naya Roel, de esta capital, por venta de material eléctrico a precios abusivos. 3.000 a Manuel Rico García; 1.500 a Antonio Pérez Castro, de Boimorto, por tenencia de artículos sin el precio de venta al público en su establecimiento y negación de auxilio a los agentes de la autoridad para la represión de infracciones de la Ley de Tasas, respectivamente. 2.000 a Dolores Pedrallo Vázquez, de Bens; 1.000 a Eduardo Pardo Martínez, de La Moura por elaboración clandestina de pan de trigo del país. 2.000 a Domingo Suárez Lago, de Carballo, por tenencia ilegal de abono químico. 1.500 a Celsa Alonso Fernández; 1.000 a Florentino Vázquez Crego; 1.000 a Marina Caspio Pulido, de esta capital, por venta ilegal de artículos intervenidos y a precios abusivos. 2.000 a Francisco Pérez Faraldo, de idem, por igual delito. A Rudesindo Pérez Temes, de Orense; Encarnación Freire Rey María Vellón García, de Valdoviño; Angel Lauzara Santiago, de Vigo; Luciano Puente García, de Santiago de Compostela; Avelina Regueiro Bueno, de idem, y a Manuela Lafuente Brañas, de esta capital, multa de 1.000 pesetas a cada uno, por diversas infracciones de la Ley de Tasas. Además se les sanciona a todos ellos con la incautación de la mercancía objeto de la infracción y cierre o prohibición de ejercer el comercio durante tres meses. La Coruña, 14 de octubre de 1942. El Fiscal Provincial de Tasas.

don Manuel Vázquez, sobre acumulación de autos. Letrado, Gómez Carrera Salas de lo Criminal.—Sección primera.—La Coruña: José Cáñero, por falsedad. Letrado, Astray Lozano. Padrón: Victorio Otero, por robo. Letrado, Méndez Gil Brandón.

UNA MINA A LA DERIVA.—La Comandancia de Marina hace público para conocimiento de los navegantes, que el pasado día 13 fué vista una mina a la deriva a seis millas al Norte de Cabo Villano.

FABRICA NACIONAL DE ARMAS DE LA CORUÑA

Se admiten proposiciones para el suministro de madera de pino del país en rollas de un diámetro mínimo de 23 centímetros y largos de 2,50 hasta 5 metros, pudiendo servirse con cada partida de un 5 a un 10 por 100 de rollas del mismo diámetro y largos de 1,25 metros. Las ofertas serán por partidas mínimas de vagón situado sobre estación F. C. y se dirigirán bajo sobre cerrado al Sr. Coronel Director de este Establecimiento. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario. La Coruña, 10 de Octubre de 1942. EL COMANDANTE JEFE DEL DETALL.

Nuestra Sociedad

BODAS.—En la mañana de ayer se celebró en la iglesia parroquial de Santiago la boda de la Srta. María del Pilar Pardo Conchado con don José María Traveso Bello, pertenecientes a cada una de las localidades de Luago, respectivamente. Bendijo la unión el coadjutor de dicha parroquia D. Narciso García quien pronunció una plática. Fueron padrinos don Manuel Conchado, viuda de Pardo macho de la desposada, y don Casimiro Traveso, padre del novio. Actuaron como testigos don Alvaro González Lence, don Santiago Guisasa, don Ramundo López Alonso, don José Antonio López y don Manuel Pardo Conchado. A la ceremonia asistieron muy distinguidas personas, que fueron delicadamente obsequiadas. El nuevo matrimonio salió a efectuar su viaje nupcial por diversas poblaciones de España, fijando por último su residencia en Luago. —El lunes a las nueve de la mañana, ante el altar mayor de la iglesia parroquial de Santa Lucía, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Concepción Escutia Escutia con el industrial don Julio San Millán Raposo, ambos de distinguidas familias de la localidad. Bendijo la unión el presbítero don Victorino Fernández Adrados, familiar de los contrayentes que les dirigió una plática, procediéndose acto seguido al cambio e imposición de la insignia de la J. Femenina de A. C. por la de Mujeres de A. C. y fueron padrinos doña Concepción Calvo Ramo, viuda de Escutia, y don Julián Raposo Martínez industrial de esta plaza. Asistieron a tan destacado enlace muchas y calificadas personas. El nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de felicidades, salió a efectuar su viaje nupcial por las principales poblaciones de España. NATALICIO.—Doña Amanda García Anca, esposa de don Eduardo Silva Torrens, ha dado a luz felizmente una niña, que hace el número seis de los hijos del distinguido matrimonio y es su tercera hembra. PETICION DE MANO.—Por el industrial don Manuel Novoa Mosquera y su esposa doña Ángela González, y para su hijo don Juan, le ha sido pedida en El Ferrol del Caudillo a doña Avelina Carró la mano de su hija Pilar. VIAJEROS.—Con su esposa doña Asunción Lage Alvarez, y su hijo, ayer salió para Cartagena a donde ha sido destinado temporalmente, el teniente de Artillería don Juan Antonio Quiruga de Abarca. —Regresaron de Guítiz, donde permanecieron una temporada, la esposa de don Luis Vila y Vila y la familia de don Gerardo Vázquez. —De Madrid y Barcelona llegaron los señores de López Membiel (don José), y su hermana Pila. —Llegaron de Madrid, el capitán médico don Aquilino Fernández y señora (de soltera, Chelito López Membiel). —Salió para Madrid, para la ampliación de estudios en un Colegio de Religiosas, la señorita Chelita Rey Ramos, hija del cirujano Dr. Roy Grimaldos



María del Pilar Pardo Conchado

Manuela Conchado, viuda de Pardo macho de la desposada, y don Casimiro Traveso, padre del novio. Actuaron como testigos don Alvaro González Lence, don Santiago Guisasa, don Ramundo López Alonso, don José Antonio López y don Manuel Pardo Conchado.

A la ceremonia asistieron muy distinguidas personas, que fueron delicadamente obsequiadas. El nuevo matrimonio salió a efectuar su viaje nupcial por diversas poblaciones de España, fijando por último su residencia en Luago.

—El lunes a las nueve de la mañana, ante el altar mayor de la iglesia parroquial de Santa Lucía, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Concepción Escutia Escutia con el industrial don Julio San Millán Raposo, ambos de distinguidas familias de la localidad. Bendijo la unión el presbítero don Victorino Fernández Adrados, familiar de los contrayentes que les dirigió una plática, procediéndose acto seguido al cambio e imposición de la insignia de la J. Femenina de A. C. por la de Mujeres de A. C. y fueron padrinos doña Concepción Calvo Ramo, viuda de Escutia, y don Julián Raposo Martínez industrial de esta plaza.

Asistieron a tan destacado enlace muchas y calificadas personas. El nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de felicidades, salió a efectuar su viaje nupcial por las principales poblaciones de España.

NATALICIO.—Doña Amanda García Anca, esposa de don Eduardo Silva Torrens, ha dado a luz felizmente una niña, que hace el número seis de los hijos del distinguido matrimonio y es su tercera hembra.

PETICION DE MANO.—Por el industrial don Manuel Novoa Mosquera y su esposa doña Ángela González, y para su hijo don Juan, le ha sido pedida en El Ferrol del Caudillo a doña Avelina Carró la mano de su hija Pilar.

VIAJEROS.—Con su esposa doña Asunción Lage Alvarez, y su hijo, ayer salió para Cartagena a donde ha sido destinado temporalmente, el teniente de Artillería don Juan Antonio Quiruga de Abarca.

—Regresaron de Guítiz, donde permanecieron una temporada, la esposa de don Luis Vila y Vila y la familia de don Gerardo Vázquez.

—De Madrid y Barcelona llegaron los señores de López Membiel (don José), y su hermana Pila.

—Llegaron de Madrid, el capitán médico don Aquilino Fernández y señora (de soltera, Chelito López Membiel).

—Salió para Madrid, para la ampliación de estudios en un Colegio de Religiosas, la señorita Chelita Rey Ramos, hija del cirujano Dr. Roy Grimaldos

La Sección Femenina celebrará hoy varios actos en honor de Santa Teresa

Hoy jueves, 15 de octubre, la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., celebrará en honor de su excelsa Patrona los actos siguientes: A las nueve, misa en la iglesia de Santo Domingo; a las doce, el paso de las flechas azules a la Sección Femenina en el local del Frente de Juventudes (antiguo edificio de Hacienda, por la Marina); a las ocho, reunión de todas las afiliadas en el salón de actos de la Falange (La Terraza), en la cual tendrá una intervención el coro de la Sección Femenina; a las 10'40, emisión extraordinaria desde los micrófonos de Radio Nacional en La Coruña, dedicada a la Santa. A estos actos será obligatoria la asistencia de todas las afiliadas, sean activas o pasivas, y al paso de las flechas azules deberán acudir también las afiliadas del Frente de Juventudes. Todas ellas correctamente uniformadas. La delegada local.

Semana Misional

El P. José Valenzuela, S. I., disertó ayer acerca de la "Necesidad de vocaciones misioneras", haciendo ver con irrefutables datos y argumentos lo apremiante del problema. ACTOS PARA HOY Hoy, a las siete y media de la tarde, comienza en San Jorge el triduo preparatorio, con plática misional. A las nueve y cuarto de la noche, hablará ante el micrófono de Radio Nacional en La Coruña, sobre "La hora de Dios en la conversión de los infieles", el P. Jesús Izquierdo, Paul.

Ayer comenzaron los actos que el Cuerpo de Intendencia dedica a su Patrona

Con las diversas pruebas atléticas del campeonato de baloncesto, carrera ciclista y el partido de fútbol que anunciábamos, y que resultaron fructuosas, comenzaron los actos con que el Cuerpo de Intendencia celebra la festividad de su excelsa patrona Santa Teresa de Jesús. A las siete de la tarde y en el restaurante de San Amaro, fué servida una copulenta comida a más de 200 personas asistieron al simpático acto, el coronel jefe y oficiales de Intendencia, el cuerpo de Intendencia, el Cuerpo de Intendencia por parte de los concejales, dieron también entusiastas vítores a la paña y su Caudillo Franco.

CARTELERIA DE ESPECTACULOS

TEATRO ROSALIA CASTRO

HOY a las 4, 6, 8 y 10'45
ULTIMO DIA

LA MADRE GUARDIA

Con MERCEDES VECINO y GARCIA ORTEGA.

ACUSADA

Con DOLORES DEL RIO

CINE AVENIDA

HOY a las 4, 6, 8 y 10'45
Ultimas proyecciones de

Receta de amor

MISCHA AUER, WENDY BARNES y KENT TAYLOR
Una comedia cómica de UNITED ARTISTS en la que Mischa Auer se burla por su comedia.

PRIMER AMOR

Con ROSITA YARZA

KIOSCO-HOY

ALTO: 4, 6, 8 y 10'45.
BAJO: 3'45, 5'45, 8'15 y 10'45
RADIO PRESENTA la gran película

ARDID FEMENINO

(EN ESPAÑOL)
GINGER ROGERS
JAMES STEWART

LA SOLANA

HOY, JUEVES

TE DE MODA

Todos los días actuaciones de Camino con su nueva orquesta. Restaurante económico. Reservado el derecho de admisión.

DOLORES del RIO

en

Aensada

ROSALIA CASTRO

MAÑANA ESTRENO

YA-VOY

HOY TRIUNFA GLAMOROSAMENTE IMPERIO ARGENTINA EN

GOYESCAS

Con RAFAEL RIVELLES
Un film BENITO PEREZ
4 - 6 - 8 - 10'45
APTA PARA MENORES
DISTRIBUIDA POR FILMOPON

GRAN CINE CORUNA

HOY Y MAÑANA "ULTIMOS DIAS"

El secreto de la mujer misionera

4 - 6 - 8 - 10'45
Sábado: ¡Sensacional estreno!
Una película vigorosamente dramática
LA CULPA DEL OTRO
Mercedes Vecino - Luis Peralta

El Ideal Gallego

LA CORUÑA, JUEVES, 15 DE OCTUBRE DE 1942

SE REANUDAN LAS OPERACIONES EN LA COSTA DEL MAR NEGRO

Por V. V. V.



El frente del Cáucaso no permanece inactivo. Hace unos días nos ocupábamos de las operaciones que paulatinamente realiza el mando alemán en dirección a Grozny por la cuenca del Terek y en dirección a la antigua Vladicaucazo (cabecera de la línea de comunicación transcaucásica que conduce a Tiflis). Probablemente habrán de aumentar el ritmo de avance en las próximas semanas. Por de pronto los últimos comunicados de operaciones hablan de acciones de aviación en gran escala sobre la cuenca petrolífera de Grozny, que es pasto de las llamas.

Por lo que no es sólo en aquella región donde los alemanes avanzan. El parte de operaciones de ayer da cuenta de acciones ofensivas realizadas en la carretera de Maikop a Tuapse. Después de un ataque violento fueron conquistados más de cien puestos fortificados en plena selva de las estribaciones septentrionales de la gigantesca cordillera caucásica.

Es sabido que después de la llegada de las fuerzas del Eje al río Kuban y a la península de Taman (que enlaza con Crimea por el Estrecho de Kerch), cruzaron aquel río y formaron una amplia cabeza de puente en Armavir se lanzaron hacia el Sur hasta el centro petrolífero de Maikop, que fué ocupado. Hubo aquí una detención para extenderse por ambos flancos hasta Taman por el Oeste y Platjersk por Oriente (camino de Grozny), y ahora se han reanudado las operaciones hacia la costa del Mar Negro.

Primero fué ocupado el puerto de Novorossiisk—base naval secundaria de la flota roja—y la posesión de esta ciudad pasó por varias vicisitudes, siendo tan pronto soviética como alemana. Un potente sistema defensivo, parecido al de Sebastopol, había sido construido y las fuerzas asaltantes tuvieron forzosamente que disminuir su ritmo de avance. El frente por este lado coincide aproximadamente con los barrios extremos de Novorossiisk.

Y, siguiendo el sistema otras veces empleado de proceder por partes al aislamiento del enemigo cuando éste ocupa posiciones fuertemente defen-

Manzanilla CELADA

diendas, una nueva fase de operaciones parece haberse iniciado partiendo de Maikop hacia el segundo puerto petrolífero del Mar Negro Tuapse. Hay una carretera y ferrocarril de vía estrecha que desde Maikop conduce a dicho puerto a través de una cordillera intrínseca de altitudes medias, pero abundantemente dotada de riscos, barrancos y selvas espesas que hacen difícil su franqueamiento. Por esta carrera de montaña se han lanzado las fuerzas alemanas hacia el Mar Negro con vistas a la ocupación de Tuapse y a cercar de este modo a los defensores del sector de Novorossiisk, aislandoles por tierra del resto de sus fuerzas.

Maikop se halla a unos seiscientos metros sobre el nivel del mar. Desde aquí a Tuapse hay que atravesar una cordillera de hasta mil cien metros de altitud y bajar luego bruscamente a la costa por acantilados de seiscientos metros de altura. El puerto o collado que atraviesa la carretera por donde hoy se lucha, está a una altitud de mil metros.

Cada avance por la costa del Mar Negro significa un empujón más hacia el Sur para la flota soviética que poco o poco quedará relegada a los puertos del Sur del Cáucaso. Batum especialmente, cuya ocupación por parte alemana es más difícil, mientras no consigamos atravesar la cordillera y penetrar en el gran pasillo que desde Batum conduce a Bakú por Tiflis. De ahí que en cierto modo resulte combinada con aquella operación la que a lo largo del río Terek se realiza hacia la antigua Vladicaucazo, de que al principio hacemos mención.

Más de cien posiciones fortificadas han sido conquistadas al asalto por los alemanes, entre Maikop y Tuapse

BERLIN, 14.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

“En el Cáucaso, en la carretera que va de Maikop a Tuapse, las tropas alemanas, apoyadas por formaciones aéreas en picado y de destrucción, han tomado al asalto nuevas crestas dominantes y elevadas posiciones. Más de 100 puntos de apoyo fortificados, han sido ocupados en un sector, por una sola división. En Stalingrado y en el frente del Don, algunos contraataques y operaciones ofensivas de los soviets han sido rechazados. Al este del Volga, los bombarderos han atacado en horas diurnas a convoyes de tropas y de material, soviéticos. Ha sido hundido en el Volga un barco mercante de tonelaje medio.

En el frente del Don, los cazas italianos, han derribado dos aviones enemigos, sin sufrir ellos ninguna pérdida. En el sector central del frente, con ocasión de la destrucción de un punto de apoyo enemigo, sesenta y cuatro camionetas han sido ocupadas y se han hecho varios prisioneros.

En el Golfo de Finlandia, los aviones de caza efectuaron ataques, a escasa altura, incendiando un cañonero soviético.

En el ataque contra las bases aéreas de la isla de Malta efectuado ayer, los bombarderos alemanes lograron fuertes destrucciones y incendios en violentos combates aéreos, los cazas alemanes de escolta, derribaron tres aviones de caza británicos, sin sufrir pérdidas propias. Un bombardero alemán no ha regresado.

En África del Norte, durante toda la jornada, destacamentos de fuerzas motorizadas y campamentos británicos, fueron atacados en los sectores central y meridional del frente de El Alamein, por formaciones aéreas alemanas. Los cazas alemanes derribaron seis aviones de caza británicos, no regresando dos de los propios a su base.

Los bombarderos británicos han atacado, en la noche pasada, el litoral septentrional de Alemania, sufriendo pér-

El pesquero "Segundo Weyler" embarrancó cerca del Castillo de San Antón. Fueron salvados todos los tripulantes

El buque pesquero denominado "Segundo Weyler" que anoche regresaba de Vigo para La Coruña, cuando a las diez de la noche entraba en el puerto por el rumbo, a causa de la niebla reinante, y encalló en los bajos del Pedrido. El buque utilizó la sirena en demanda de auxilio, y acudieron al lugar del suceso otros dos barcos pesqueros, uno de ellos el denominado "Explorador", patroneado por Ramiro Villar. En el "Explorador" fueron acogidos diez de los tripulantes del "Segundo Weyler" y traídos al puerto. El resto de la tripulación fué recogida por el otro buque. Por fortuna, ninguno de los tripulantes del barco siniestrado sufrió daño alguno. Los naufragos pasaron a la Comandancia de Marina, en cuyas oficinas

Dieciocho BARCOS (143.000 TONELADAS) hundidos por los submarinos alemanes en los últimos cuatro días

Concesión de condecoraciones a camaradas de la Sección Femenina

MADRID, 14.—La delegada nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS, a propuesta de la Junta Permanente de recompensas y con la conformidad del secretario general, ha concedido las siguientes:

“Y” roja individual a las camaradas Basilia Oropesa—Toledo—, María de los Angeles Rosillo—Albacete—, María Malnar—Madrid—. Por su sacrificio y abnegación ofrecidos a los ideales del Movimiento.

“Y” roja individual a las camaradas Isabel Piñeiro, de Lérida; Cristina Teijeiro, La Coruña; Ana Jiménez Nieto, Almoraina (Cádiz); Ana Jiménez Carnero, Alcalá del Valle (Cádiz); María de los Angeles Vergara, Cádiz; Francisca Sala, Cádiz; Dolores Núñez Estéban, Guadalupe; Dolores Alonso; Motril; María Aparici, Granada; Pilar Cáceres, Huelva. Por su entusiasmo y constancia ejemplar en el Servicio.

Entre los buques destruidos figuran los trasatlánticos 'Orcades', de 23.456 toneladas, y 'Duchesse of Atholl', de 20.119

BERLIN, 14.—Comunicado especial del Gran Cuartel General del Fuero: “Los submarinos alemanes, han destruido de nuevo a buques de transporte de tropas enemigas, desarrollando una gran velocidad y mostando muy eficaces. Han hundido a lo largo de la Ciudad de El Cabo, el buque británico 'Orcades', de 23.456 toneladas, y entre Freetown y El Cabo, el buque anglo-canadiense 'Duchesse of Atholl' de 20.119 toneladas.

Estos dos buques de pasajeros, habían sido dedicados al transporte de nueve a diez mil hombres con armas y equipajes al Egipto y al Oriente Medio. En las mismas aguas, otros dos buques, que desplazaban en junio 17.425 toneladas, han sido hundidos. En resumen, el enemigo ha perdido frente a la costa occidental del África del Sur, otras 61.000 toneladas.

Afin cuando las tempestades son excesivamente violentas y cuando no han dificultado las operaciones de otros submarinos que han hundido en el Atlántico del Norte convoyes destinados a Inglaterra, pesadamente cargados y fuertemente protegidos, y tras combates excesivamente duros que duraron varios días resultaron hundidos 14 buques con desplazamiento de 80.000 toneladas.

Otros dos barcos han resultado averiados por la acción de los torpedos. El adversario ha perdido, pues, en los últimos cuatro días, desde Terranova al Cabo de Buena Esperanza, por la acción de los submarinos alemanes otros 18 buques con un desplazamiento total de 143.000 toneladas.

En el curso de estos combates contra convoyes en el Atlántico del Norte, el submarino del teniente de navío Trojer, se distinguió especialmente, haciendo 8 barcos con 47.000 toneladas.—(EFE).

Se ha celebrado en Madrid la primera reunión agronómica internacional. Asisten representantes de Alemania, Italia, Suiza y Portugal.

MADRID 14.—En el local del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación de Tabaco se ha celebrado esta mañana la primera reunión agronómica internacional en la que han tomado parte, con los técnicos españoles, representantes de Alemania, Italia, Suiza y Portugal.

A las diez de la mañana, el ingeniero agrónomo señor Picasso, subdirector del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, dió la bienvenida a las personalidades extranjeras, en nombre de las cuales le confesó el Dr. Angeline, presidente del Centro Internacional del Tabaco.

Seguidamente se procedió a la constitución del Comité Español del Tabaco, que se ha formado por don Carlos Rein Segura, ingeniero director del Servicio; D. Adalberto Picasso, subdirector; D. José Benítez Vélez, jefe de Laboratorio; D. Fernando de Montero, jefe de la zona de Granada; D. Enrique Alcaraz Mira, director de la estación de Santiponce (Sevilla) y O. Ramón Beneyto Sánchez, secretario general del Servicio.

A continuación se dió lectura y discusión a diversas ponencias. Finalmente a la una de la tarde, se celebró el acto de recepción oficial y vino de honor a los representantes extranjeros, acto al que asistió el subsecretario de Agricultura y Director del Servicio Nacional de Cultivo del Tabaco don Carlos Rein Segura. Los ingenieros españoles y los representantes extranjeros efectuarán en días sucesivos, visitas a diversos centros de cultivo y fermentación de tabaco.—(CIFRA.)

El Delegado Nacional de Prensa, en Almería

ALMERIA, 14.—A las nueve y media de esta noche ha llegado a esta ciudad, procedente de Málaga, el delegado nacional de Prensa, camarada Juan Aparici, acompañado de su secretario particular, camarada Joaquín Velasco. Salieron a esperarle a Adra el tefeprovincial accidental del Movimiento, delegado provincia de la Vicesecretaría de Educación Popular, delegado provincial sindical, y director del diario "Yugo". A las ocho y media de la noche llegó a Adra, donde fué cumplimentado por las autoridades y jefes de prensa. Esta noche visitó la redacción y talleres de "Yugo" y mañana asistirá a los actos organizados por la Sección Femenina, con motivo de la fiesta de su Patrona, Santa Teresa.—(CIFRA.)

ESPAÑA no cubre los gastos de nuestro heroicos misioneros

Subsidios de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide a las Misiones españolas, y recaudación de España para la O. P. de la Propagación de la Fe en el trienio 1939-1941 (1)

AÑO 1939	
A)	1.521.000'00
B)	781.657'12
D. F. de las Misiones españolas	
	789.347'89
AÑO 1940	
A)	2.160.000'00
B)	1.207.306'77
D. F. de las Misiones españolas	
	952.694'22
AÑO 1941	
A)	3.042.088'00
B)	1.439.148'50
D. F. de las Misiones españolas	
	1.602.938'50

(1) Cantidades expresadas en pesetas.
A) Subsidios de la S. C. de Propaganda Fide a las Misiones españolas.
B) Recaudación de España para la O. P. de la Propagación de la Fe.

El primer ministro sudafricano llegó a Londres

Smuts, partidario de pasar a la ofensiva para evitar la prolongación de la guerra

LONDRES, 11.—Se anuncia oficialmente: “El primer ministro de la Unión Sudafricana, Marshal Smuts, llegó a esta capital en la noche del martes para celebrar algunas consultas y discutir algunos problemas”.

A su llegada, Smuts hizo una declaración en la cual explicó que no había podido venir antes por circunstancias que no dependían de su voluntad, pero recordó que ya había tenido ocasión de conversar con Churchill en Egipto el agosto último; en el curso de esta entrevista recogió la impresión de que serían convenientes otras conferencias en Londres.

Añadió: “Nosotros entramos en una nueva fase en la que la acción decisiva puede ser reclamada por la guerra y en la que se puede impedir que se prolongue indefinidamente. Este cambio que determinará el curso de la guerra, merece ser proyectado con el más exquisito cuidado”.—(EFE.)